



# NI PRISAS NI DESCONOCIMIENTO: CSIT UNIÓN PROFESIONAL HA INFORMADO PERFECTAMENTE

Esta es la información que publicamos:

La subida salarial del IV Convenio Único para Personal Laboral de AGE no pasa de 40€/mes

Compartir | Twittear | Enviar a

CSIT INFORMA

A pesar de que uno de los puntos estrella de la larguísima negociación del IV Convenio Único era la subida salarial, una vez pasada la euforia con la que los sindicatos firmantes han anunciado los logros conseguidos, desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL analizamos en qué se concreta la medida, mediante el desglose de cifras:

## PERSONAL LABORAL CONVENIO ÚNICO



- Después años negociando, las mejoras logradas son mínimas, muy lejos de los 250,00 € lineales cuya pretensión anunciaban a bombo y platillo hace unos meses los sindicatos firmantes.
- Las prisas por firmar este Convenio Único dejan al descubierto el propósito electoralista de la Administración-Gobierno (elecciones en abril) y los sindicatos firmantes (elecciones en junio).

GRUPO PROFESIONAL ANTES CONVENIO	GRUPO PROFESIONAL NUEVO CONVENIO	Ret. Básicas ANUAL 2019 ANTES CONVENIO	Ret. Básicas ANUAL 2019 NUEVO CONVENIO	Ret. Básicas MENSUAL 2019 ANTES CONVENIO	Ret. Básicas MENSUAL 2019 NUEVO CONVENIO	BENEFICIO MENSUAL 2019 POR EL NUEVO CONVENIO
G1	M3	28.372,40 €	28.799,26 €	2.026,60 €	2.057,09 €	30,49 €
G2	M2	23.485,98 €	23.909,48 €	1.677,57 €	1.707,82 €	30,25 €
G3	M1	18.376,12 €	18.899,58 €	1.312,58 €	1.349,97 €	37,39 €
G3	E2	18.376,12 €	16.349,62 €	1.312,58 €	1.167,83 €	- 144,75 €
G4	E2	15.366,82 €	16.349,62 €	1.097,63 €	1.167,83 €	70,20 €
G4	E1	15.366,82 €	15.899,66 €	1.097,63 €	1.135,69 €	38,06 €
G5	E1	14.538,30 €	15.899,66 €	1.038,45 €	1.135,69 €	97,24 €
G5	E0	14.538,30 €	14.999,60 €	1.038,45 €	1.071,40 €	32,95 €

Y esta, la columna con los datos que CCOO quiere ocultar: la que refleja la subida ya prevista para 2019 según el Convenio anterior.

### RETRIBUCIONES BASICAS AÑO 2019 III CONVENIO

28.372,40 €
23.485,98 €
18.376,12 €
18.376,12 €
15.366,82 €
15.366,82 €
14.538,30 €
14.538,30 €

Sin embargo, ha sido CCOO la que ha omitido en sus informaciones precisamente la columna de Retribuciones básicas año 2019 conforme al Convenio anterior, para que parezca que la subida salarial del IV Convenio es mayor. La comparativa debe realizarse **teniendo en cuenta la subida de 2019 ANTES DEL NUEVO CONVENIO**. Lo demás, es intentar manipular la realidad.